

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
110	11 abril 1967	Decreto	Obras	

l
g
d
a
d
a
c
d
e
s
e
a
f
l
c

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Fisto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relaciona a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: a D. Pascual Larumbe 237/107 para empalmar la cloaca a la general de la calle Federico Soler 8; D. Indio Cusiné Maynou 270/128, modificacion de un tabique en el interior del establecimiento de recepcion de prendas en la calle Auselus Clavié 69; D. Miguel Padrós Triaplana 257/121, cambiar vigas de madera del tejado por otras de Portland en la calle Corro 130; D. Vicente Ibáñez Fornas 320/154, empalmar la alcantarilla a la general de reparacion del tejado y colocacion de W.C. en la calle Oriente 29; D^a Carme Serra Soler 338/128,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
111	18 abril 1967	Decreto	Traspaso carceraria - bar	

a
c
f
de
E
S
E
de
de
H



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION y firma si procede

canviar la pica de la cocina en la calle Murillo 1,
D^a Eulalia Quillera Balaugé 317/162, reparació de con-
ducció de aigua en pati interior en la calle Tarafa
50-52-54, D^a M^a Assumptió Julia 350/165, derribo de teixat
en estado ruinoso y abris cotes para construcció
cimientos para nueva construcció en la calle San
Jose de Calaranz 38.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en
conceder licencia municipal a favor de D. Enrique Camps
Teixido, para traspasar a su favor el establecimiento
de cervecería-bar en el C^o V^o de Casovellas n^o 84 de esta
ciudad, y que figura a nombre de D. Eduardo Rusmit
Simón, con la condición de que debe solicitar la corres-
pondiente autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
esta provincia, en el caso de no poseerla, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se li-
quidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-
diente.

El Alcalde,